

ENTREVISTA

Antonio Serrano

▶ DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

«La Ley Ómnibus ha presidido buena parte de nuestras preocupaciones»

L.O. MÁLAGA

¿Qué balance puede hacer del año 2010 y cómo ve el futuro de la profesión en 2011?

El pasado diciembre se cerró un año horrible para nuestra organización colegial, extensivo a las instituciones de las Ingenierías en su conjunto. La Ley Ómnibus aprobada a finales del año 2009 ha presidido buena parte de nuestras acciones y nuestras preocupaciones. En lo que respecta al Real Decreto que elimina la mayor parte de los visados, que es el procedimiento básico para ejercer las funciones atribuidas a los colegios profesionales desde su fundación, ahora nos toca ver su repercusión y esperar la anunciada Ley de Servicios Profesionales, prevista para su discusión en el próximo mes de marzo. Lo que hasta ahora conocemos del borrador del anteproyecto de esta ley es inquietante, pero no por su naturaleza mejor o peor para los intereses de la Ingeniería, sino porque supone una reducción en toda regla de estructura profesional actualmente existente en España. Desde esta perspectiva profesional, podría quedar en un segundo plano la importancia de la adaptación de los títulos universitarios EEES. No es así, sino que cobran, por el contrario una dimensión esencial y, tal como siempre la Ingeniería Técnica Industrial, los títulos de Grado pasarán a ser los títulos de referencia de la Ingeniería, reservando un lugar especial a los másteres

como estudios de especialización. Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la forma de encarar el futuro inmediato que pasa por un cambio de modelo de los colegios profesionales y una adaptación a la nueva situación. Se requieren, más que nunca, soluciones eficaces que despejen este oscuro panorama, y más que nunca será necesario que por parte de todos los colegiados vayamos cogidos de la mano para tener una sólida base social. Si estamos presente en la sociedad, que la Ingeniería Técnica Industrial lo está, podemos diseñar un estimulante futuro que, como tantas veces ha ocurrido en nuestra profesión, nos abrirá nuevas vías de acción. Por todo esto el año que comenzamos, 2011 se presenta como un año apasionante.

¿Cómo ha repercutido la Ley Ómnibus en su Colegio con relación a los visados?

La bajada que hemos tenido durante el 2010 con respecto al 2009 ha sido de un 7,57% se ha debido fundamentalmente a la crisis que a nosotros también no afecta, si bien es verdad que no en la misma proporción que a otros profesionales, ya que nuestra profesión es multidisciplinar y nos da mucho margen. Desde la implantación de la Ley octubre del 2010 y por el seguimiento que le hemos hecho, la repercusión ha sido mínima, el promotor parece que ha entendido que el respaldo que le dé el visado del colegio profesional le da una seguridad total y so-

bre todo he comprobado que el costo que le genera es mínimo y cuantas argumentaciones se habían vertido en este sentido eran falsas, por lo que han evitado atribuirse responsabilidades que les perjudicarían.

Dentro de cambio de modelo de actuación de los Colegios que comentaba, ¿cuáles serán en el futuro?

Los días 11 y 12 de diciembre del 2010, celebramos todos los decanos de los colegios de España unas jornadas de reflexión sobre el futuro de la Ingeniería Técnica Industrial en España y sus instituciones. La declaración que salió fue que nos encontramos ante un escenario incierto caracterizado por:

un marco legal en proceso de cambio hacia la desregularización de servicios y modificación de las atribuciones profesionales; la parición de la nueva titulación de Grado de la Ingeniería en el marco del EEES; y una crisis económica global que afecta también a los Ingenieros Técnicos Industriales. Todo ello nos obliga a readaptarnos y reinventarnos para evolucionar hasta estructuras y modos del funcionamiento más acorde con el futuro. Los temas claves a los que debemos responder en un futuro serían: servicio a los colegiados, habilitación y visado, trabajo en red y sinergias, estructuración del Consejo y relación con los colegios, financiación y cuotas, estatutos, fidelización de los colegiados, profesio-



Antonio Serrano, decano del Colegio. LA OPINIÓN

nalización de los cargos e imagen, comunicación ante la sociedad y las relaciones institucionales. Esa es la tarea que comenzamos a emprender. Entre estas cuestiones ya tenemos puesta en marcha la ventanilla única, con lo que automatizamos los principales procesos administrativos, no sólo para los colegiados, sino para el conjunto de los ciudadanos en general, por lo que abrimos los colegios profesionales a la sociedad.

¿Cómo pasaría el Ingeniero Técnico Industrial a Ingeniero de Grado?

En estos momentos estamos en proceso de estudio para ver la for-

ma de adaptación al paso. Las escuelas de Andalucía han elaborado un proyecto y como dije está en estudio, para nosotros hay un pronunciamiento claro, y es que la carrera de Ingeniero de Grado es la que te habilita para ejercer la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. En unos días voy a tener una reunión con la rectora de la Universidad y el nuevo director de la Escuela Politécnica Superior, nuestra escuela, donde abordaremos este tema. Habrá que tener en cuenta sobre todo la experiencia que tengan los Ingenieros Técnicos Industriales y su valoración por el Colegio Profesional.



**VISADO PROFESIONAL
POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA**

www.porunasociedadmassegura.com

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
Revolucionamos la industria, revolucionamos Málaga



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA

Avda. de Andalucía, 17, 1ª · 29002 Málaga
Tel. 952 363 677 · copitima@copitima.com